DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y ESTADÍSTICA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

# INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y ESTADÍSTICA RESPECTO AL ESTUDIO MUESTRAL SOBRE VOTOS NULOS EN LAS ELECCIONES LOCALES 2023-2024 EN JALISCO

## Nombre de la actividad:

Estudio Muestral Sobre Votos Nulos en las Elecciones Locales de 2023-2024 en Jalisco.

## Objetivo:

El objetivo general fue el de realizar un estudio muestral sobre las características de marcación del voto nulo en las elecciones locales para gubernatura y diputaciones locales de 2024 en Jalisco (PEL-2024).

## Fecha y lugar de realización:

El estudio muestral de voto nulo, en su etapa de apertura de paquetes electorales se realizó en las instalaciones de la Bodega General de este Instituto, ubicada en la calle Federico Medrano número 668, colonia Reforma, en el municipio de Guadalajara, Jalisco en el periodo comprendido del 4 al 17 de julio de 2025.

## Responsables:

La Comisión de Organización Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Estadística es la responsable de esta actividad, lo anterior de conformidad con el acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-043/2025.

## Participantes:

Este proceso se llevó a cabo con el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Estadística distribuidos en los siguientes cargos:

- 3 auxiliares de búsqueda, integrantes del área de bodega.
- 3 auxiliares de traslado, también miembros de la misma área.
- 7 auxiliares de mesa de trabajo, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 1 auxiliar de validación, a cargo del titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Estadística.
- 2 auxiliares de captura, integrantes del área de bodega.

Derivado del párrafo anterior, a continuación, se mencionan los nombres de las personas que llevaron a cabo las actividades señaladas:

1. Búsqueda y traslado de paquetes:

Efraín González Anguiano
Marcos Antonio Pardo Hernández
José Domingo Castañeda Pedroza

2. Distribución de paquetes:

Juan Francisco Sánchez Aguilera
Héctor Manuel Fonseca Cabezas
Ángel Gabriel Olivares Hermosillo

3. Mesas de trabajo:

Diego Alejandro Martínez Meléndez
Víctor Manuel Cabrera Meléndez
Raúl Romero Aceves
Hugo Elías Ramírez García
Mónica Rizo López
Jesús Eliseo Maciel Iñiguez
Héctor Leonardo Ojeda G Valdivia
Jonathan Emmanuel Amaral Rocha

4. Validación de hoja de vaciado y cuestionario:

Ramón Vargas Ortega

5. Captura:

Saúl Isaac Castañeda López
Magdabet Ezbai González Sánchez

## Descripción de la actividad:

En el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para el ejercicio 2025, aprobado por el Consejo General, se contempla como una de sus actividades la elaboración de estudios dirigidos al análisis y mejora de los procedimientos en materia de organización electoral.

Con fecha 21 de mayo de 2025, la Comisión de Organización Electoral de este Instituto aprobó someter a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la elaboración del **"Estudio Muestral sobre Votos Nulos en las Elecciones Locales de 2024 en Jalisco"**.

Con fecha 23 de mayo de 2025, el Consejo General de este Instituto aprobó mediante acuerdo IEPC-ACG-043/2025 la elaboración del Estudio Muestral Sobre Votos Nulos en la Elecciones Locales de 2023-2024 en Jalisco.

En base a lo anterior, esta Dirección llevó a cabo las gestiones pertinentes con la Coordinación de Recursos Materiales y dotó del equipamiento requerido al personal designado para la realización del estudio, solicitando mesas y sillas necesarias, así como los insumos de papelería, tales como plumas, lápices, engrapadoras, grapas, quita grapas, cuenta fácil, etiquetas autoadheribles para diferenciar los paquetes revisados; y por último se solicitaron dos equipos de cómputo para la captura de las hojas de vaciado y cuestionario.

De igual manera, días previos al inicio del estudio, esta Dirección asistió a las instalaciones de la bodega con la finalidad de adecuar las diferentes áreas de trabajo.

Entre estas adecuaciones se incluyeron la instalación de mesas para agrupar los paquetes que salían de bodega para su posterior entrega a las mesas de trabajo, así

como la disposición de siete mesas de trabajo debidamente equipadas con insumos de papelería, una mesa para el área de validación y dos mesas para instalar el área de captura de la información generada de dicho estudio.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva realizó la convocatoria a los integrantes del Consejo General para que el día 4 de julio de 2025 a las 9:00 horas, en las instalaciones que ocupa la bodega general mencionada, se iniciara con los trabajos del Estudio Muestral del Voto Nulo; Por lo que, en presencia de las Consejerías de este Instituto, la Secretaría Ejecutiva, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Estadística, así como de las representaciones de los partidos políticos que decidieron asistir en la fecha y hora señaladas se procedió al acto de apertura de la Bodega General del IEPC siendo las 9 horas con 23 minutos.

Acto seguido, se procedió con la actividad de búsqueda de los paquetes electorales de las elecciones de Gubernatura y Diputaciones Locales de las secciones que formaban parte de la muestra a estudiar.

Una vez localizado el paquete, se trasladaba a la salida de la bodega para su registro en la bitácora, continuando con el traslado a la mesa de trabajo para las actividades de extracción, revisión y análisis de los votos nulos, así como el llenado de la hoja de vaciado y cuestionario, dichos documentos se tenían que elaborar uno para la elección de Gubernatura y otro para la elección de Diputaciones Locales.

Finalizado este procedimiento, cada formato era turnado a la mesa de validación a cargo del auxiliar de validación para su revisión y confirmación de los datos recabados.

Posteriormente, los formatos validados fueron remitidos a la mesa de captura que era atendida por los 2 auxiliares de captura cuya función era integrar la información al sistema para su posterior procesamiento y análisis.

Por último, el paquete electoral era entregado al auxiliar de traslado quien registraba en la bitácora la hora de regreso a la bodega para su debido resguardo.

Es preciso mencionar que para el desarrollo de esta actividad no se generó un gasto extraordinario.

Para el término de esta actividad el tiempo estimado era entre 30 y 45 días, logrando concluirla en un periodo de 10 días hábiles, en los cuales se realizó el llenado de 2,694 hojas de vaciado y cuestionario de las elecciones de Gubernatura y Diputaciones.

A continuación, se muestra mediante una tabla y una gráfica el avance de paquetes abiertos por día.

## Avance de paquetes electorales abiertos por día:

| Día del mes de julio | Paquetes abiertos por día | Porcentaje por día |
|---|---|---|
| Viernes 4 | 98 | 7% |
| Lunes 7 | 95 | 7% |
| Martes 8 | 112 | 8% |
| Miércoles 9 | 134 | 10% |
| Jueves 10 | 144 | 11% |
| Viernes 11 | 140 | 10% |
| Lunes 14 | 162 | 12% |
| Martes 15 | 151 | 11% |
| Miércoles 16 | 170 | 13% |
| Jueves 17 | 141 | 10% |
| **Total** | **1347** | **100%** |

En la siguiente gráfica se refleja la información de la tabla anterior:

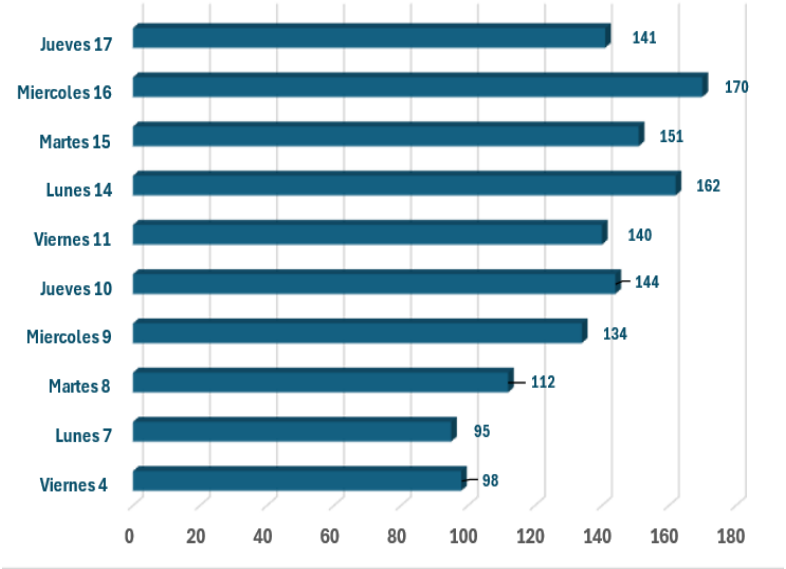

## Porcentaje de avance diario:

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de avance diario en la apertura de paquetes electorales.

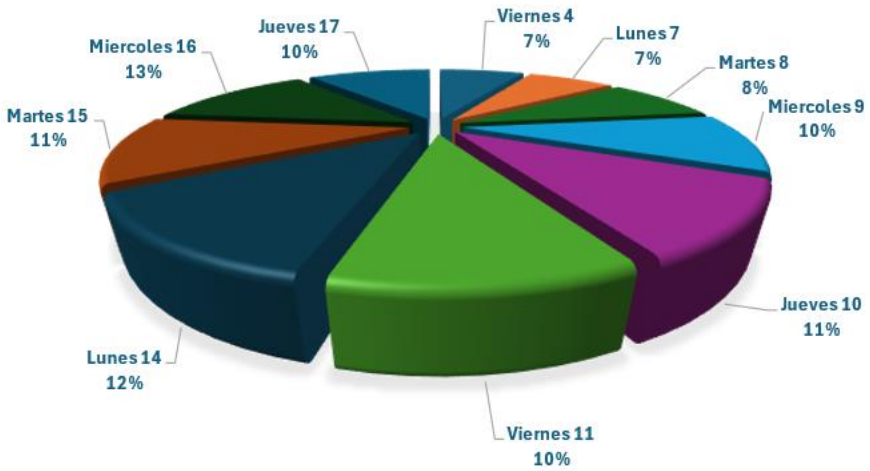


A continuación se muestra una tabla con la información de la bitácora con los horarios de apertura y cierre por día de la Bodega por día:

| Fecha | Hora de apertura | Hora de cierre |
|---|---|---|
| Viernes 4 | 9:23 | 15:00 |
| Lunes 7 | 9:03 | 15:00 |
| Martes 8 | 9:01 | 15:01 |
| Miércoles 9 | 9:01 | 15:00 |
| Jueves 10 | 9:00 | 15:01 |
| Viernes 11 | 9:00 | 15:00 |
| Lunes 14 | 9:00 | 15:00 |
| Martes 15 | 9:00 | 15:00 |
| Miércoles 16 | 9:00 | 15:03 |
| Jueves 17 | 9:00 | 15:15 |

## Resultados:

Mediante la realización de este estudio, se detectaron las principales causales que originaron la nulidad del sufragio, entre las cuales destacan las siguientes categorías:

- Voto en blanco
- Leyenda en el recuadro de candidatura no registrada
- Leyendas en el voto
- Boleta con marcas múltiples
- Marca en toda la boleta
- Boleta dañada o incompleta error de coalición
- Voto nominativo nulo
- Voto válido encontrado entre los votos nulos

Cabe destacar, que durante la ejecución del estudio se realizó un analisis de los votos considerados nulos por las y  los funcionarios de las mesas directivas de casillas.

Este análisis incluyó un proceso detallado de revisión física de las boletas y su contenido, así como el escaneo digital de cada uno de los votos nulos seleccionados, con el propósito de conformar un archivo digital que permitiera identificar, clasificar y

diferenciar las diversas leyendas, dibujos y demás expresiones realizadas por la ciudadanía que derivaron en la nulidad del sufragio.

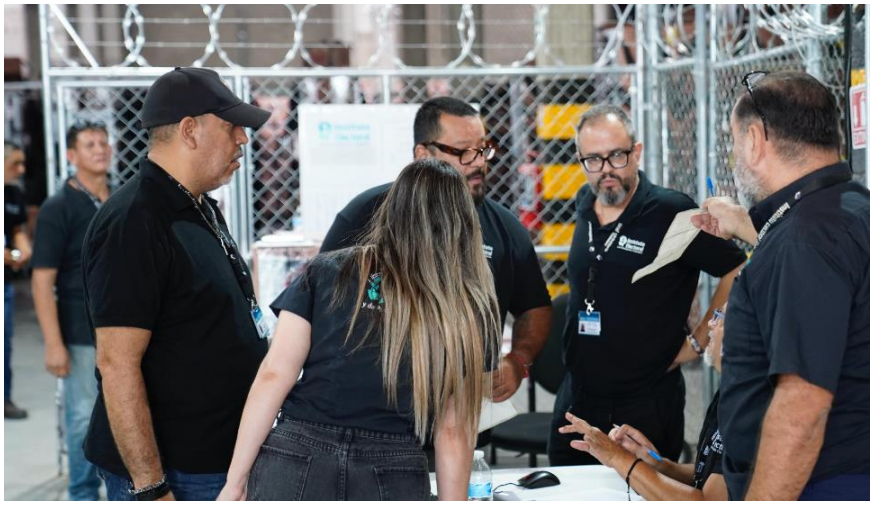

Para el registro de apertura y cierre de Bodega se contó con el apoyo de la Secrtearía Ejecutiva, quien estuvo a cargo de registrar dicha información en la bitácora correspondiente, conforme a lo señalado en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.

Un día antes de concluir con las actividades de apertura de paquetes electorales, la Secretaría Ejecutiva realizó la convocatoria a los integrantes del Consejo General para asistir a la conclusión de actividades y cierre de la Bodega.

Derivado de lo anterior y siendo las 15:15 horas del día 17 de julio de 2025, se procedió al cierre de la Bodega General, en presencia de las Consejerías del Instituto, la Secretaría Ejecutiva, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Estadística, así como de las representaciones de los partidos políticos que decidieron asistir y dar fe del proceso.

Cabe mencionar, que durante el tiempo que duraron las actividades de apertura de paquetes electorales, no se presentó incidente alguno.

Posterior a la actividad llevada a cabo en la bodega general de este instituto, las actividades de captura continuaron en las oficinas centrales, a cargo del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Estadística, durante el periodo comprendido del 21 al 28 de julio de 2025.

Esta captura se hizo en una hoja de cálculo de Excel, en donde se incorporaron todos los datos que se registraron en los 2,694 formatos de hoja de vaciado y cuestionarios levantados, y solamente se agregó una columna en la cual se asignó el índice de marginación a las secciones electorales de acuerdo con los datos obtenidos de las estadísticas censales a escalas geo electorales del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI[1]; utilizando la metodología de conformidad a la metodología de estimación del índice de marginación por localidad elaborada por la CONAPO[2].

Con fecha 4 de agosto del presente año, esta Dirección remitió a la Presidencia de la Comisión de Organización, la base de datos generada de la captura de las hojas de vaciado y cuestionarios para su revisión.

[1] Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ficha.html?tit=540314&ag=0&f=csv
[2] Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/anexoc/AnexoC.pdf

A partir de esta fecha, dio inicio la etapa de procesamiento de datos, la cual consiste en la interpretación y análisis de la información recopilada, con el fin de garantizar su correcta sistematización y posterior utilización en el **Informe de resultados del estudio muestral sobre votos nulos en las elecciones locales de 2024 en Jalisco.**

## Conclusiones:

El estudio muestral sobre votos nulos es una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la democracia. Una vez finalizado el procesamiento de la información, se iniciará la elaboración de un informe técnico que contendrá los resultados y hallazgos, mismos que servirán de insumo para la implementación de mejoras institucionales en materia de organización electoral de cara a futuros procesos electorales.

Derivado de estas actividades, podemos concluir que esta actividad se realizó en un menor tiempo de lo proyectado en un principio, además de no generar algún costo a cargo de este Instituto. Como resultado de este estudio, se pudo generar un concentrado de imágenes de los votos nulos con características especiales.

En el documento denominado **Informe de resultados del estudio muestral sobre votos nulos en las elecciones locales de 2024 en Jalisco**, se puede encontrar el análisis de los resultados derivados de las actividades descritas en este informe.

Se anexa enlace donde se encuentran los soportes documentales mencionados en el presente informe de actividades:

ESTUDIO DEL VOTO NULO 2025